



SECRETARÍA DE LA CONTROLARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

Hoja No. 1 de 3
 Orden de auditoría: 07-VIVIENDADIGNA14CECOP/2015
 No. de Hallazgo: 03(O)
 Fecha: 13 de Agosto del 2015
 Monto fiscalizable: \$ 3' 915, 358.98
 Monto fiscalizado: \$ 3' 915, 358.98
 Monto del Hallazgo: \$ S/C



CÉDULA DE HALLAZGOS

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: SONORA	EJECUTORA: CECOP
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN

DEFICIENCIAS EN LA SUPERVISIÓN Y CONTROL

Derivado de la inspección física a la obra: "107 Acciones de ampliación de vivienda del Programa Vivienda Digna 2014, en los municipios de Guaymas, Empalme y San Luis Río Colorado, Sonora", se detectó que los trabajos ejecutados no fueron debidamente supervisados por el residente asignado a dicha obra.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 113 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 Artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

CORRECTIVA:

La Secretaría de la Contraloría en el ámbito de su competencia instrumentara los procedimientos de responsabilidades que correspondan en contra de los servidores públicos que resulten responsables de la irregularidad detectada, con base en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

PREVENTIVA:

La ejecutora deberá instruir formalmente a cada uno de los responsables del manejo técnico y administrativo de los expedientes y recursos financieros a efecto de que se sujete su actuación a las Normas y Reglas que rigen la ejecución de obra y la administración de recursos públicos, debiendo corroborar que las medidas que al respecto se establezcan se cumplan adecuadamente evitando incurrir en reincidencias. De tales disposiciones deberá remitir copia a la Secretaría de la Contraloría General, además deberá integrar copia del mismo al expediente del servidor público notificado.

Fecha compromiso de solución a la problemática

Día	Mes	Año
02	Septiembre	2015

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**SECRETARÍA DE LA CONTROLARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA**

Hoja No. 2 de 3
Orden de auditoría: 07-VIVIENDADIGNA14CECOP/2015
No. de Hallazgo: 03(O)
Fecha: 13 de Agosto del 2015
Monto fiscalizable: \$ 3' 915, 358.98
Monto fiscalizado: \$ 3' 915, 358.98
Monto del Hallazgo: \$ S/C



CÉDULA DE HALLAZGOS

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: SONORA	EJECUTORA: CECOP
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN

Se suscribe la presente el 19 de Septiembre del 2015

**POR LA COORDINACION GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA.**

Lic. Roberto Lozoya Ley
Director General de Administración y Finanzas

Ing. Jorge Alejandro Luján Fernández
Jefe de Departamento Técnico



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

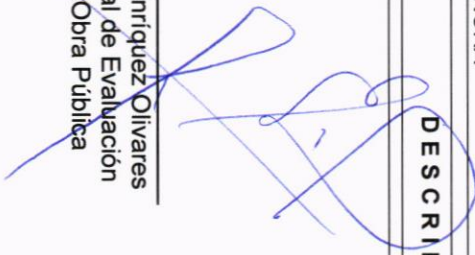
Hoja No. 3 de 3
 Orden de auditoría: 07-VIVIENDADIGNA14CECOP/2015
 No. de Hallazgo: 03(O)
 Fecha: 13 de Agosto del 2015
 Monto fiscalizable: \$ 3' 915, 358.98
 Monto fiscalizado: \$ 3' 915, 358.98
 Monto del Hallazgo: \$ S/C

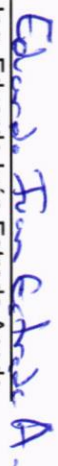



CÉDULA DE HALLAZGOS


PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: SONORA	EJECUTORA: CECOP
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN


Por la Secretaría de la Contraloría General


 Ing. Reynaldo Enriquez Olivares
 Director General de Evaluación
 y Control de Obra Pública



 Ing. Eduardo Iván Estrada Acedo
 Director de Evaluación y Control


 Ing. José Alfredo Cota Valdéz
 Supervisor de Auditorías


 Ing. Francisca Ariadina Valenzuela
 Sarmiento
 Coordinador de Auditores


 Ing. Juan Antonio Garcia Fox.
 Auditor


 C. P. Sergio Guadalupe Soto Tolosa
 Coordinador de Auditores


 C. P. Lorena Peralta Escalante
 Auditor